| Asistentes | |
|---|---|
| Presidente | D. Juan J. Méndez González |
| Vicepresidente 1º | D. Rafael Blanco Perea |
| Vicepresidenta 2ª | Dña. Mª de la Sierra Bacarizo Jiménez |
| Dtor.Desarrollo Dep. | D. Antonio Reina Librero |
| Tesorero | D. Manuel Ortiz Flores |
| Vocal | Dña. Montserrat Caballero Cerbán |

# ACTA DE COMISIÓN EJECUTIVA FAN

En Antequera a 28 de agosto de 2017, a las 17:30 se reúne la Comisión Ejecutiva de la Federación Andaluza de Natación.

La Comisión Ejecutiva de la F.A.N., trató y acordó las siguientes cuestiones:

## ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, del acta anterior.
2. CETD de la FAN: propuestas para la temporada 2017/2018.
3. Primera Convención de la Natación Andaluza.
4. Convocatorias de la Junta Directiva.
5. Convocatorias de la Asamblea General.
6. Propuestas de la Comisión Económica, de Transparencia y de Resolución de Conflictos.
7. Asuntos Varios.
8. Ruegos y preguntas

## ACUERDOS ADOPTADOS.

### 1. Aprobación, si procede, del acta anterior.

El acta de Comisión Ejecutiva de 17 de junior de 2017 remitida es **aprobada por unanimidad**.

### 2. El CETD de la FAN: propuestas para la temporada 2017/18.

El Presidente da la palabra al Director de Desarrollo Deportivo. Así, D. Antonio Reina expone, en primer lugar, los motivos de la destitución de D. MSM como segundo entrenador del CETD de la FAN en Málaga.

D. Antonio Reina prosigue su exposición informando que recibió del Presidente el perfil que, al margen de lo estrictamente técnico, quisiera que tuviera el nuevo entrenador del CETD. Así, señaló, se prefería un entrenador bien formado, preferiblemente joven, que haya demostrado su valía, que tenga ansias de crecer, que esté dispuesto a convivir con los nadadores en la Residencia y que reúna las condiciones necesarias para actuar en la misma como tutor de los mismos.

El Director de Desarrollo Deportivo informa que de los currículos recibidos deduce que quien mejor se adecua a lo que entendemos óptimo y además goza de su total confianza es D. EFG, actual entrenador del Granada Ogíjares, de quien destaca que además de cumplir los requisitos expuestos habla varios idiomas, ha sido nadador y ha desarrollado parte de su carrera tanto en EEUU como en Portugal.
**Los asistentes se dan por enterados no existiendo oposición alguna.**

### 3. Primera Convención de la Natación Andaluza.

Sigue en el uso de la palabra D. Antonio Reina para exponer en el punto en el que está el diseño y desarrollo de la 1ª Convención de la Natación Andaluza a celebrar del 15 al 17 de septiembre en La Rinconada (Sevilla).

Se adjunta a la presente acta el documento publicado en el que figuran todas las actividades a llevar a cabo, colectivos a las que van dirigidas, importes, etc.

### 4. Convocatorias de la Junta Directiva.

Cede la palabra el Presidente en este punto a D. Manuel Ortiz a fin de que dé traslado de la propuesta de calendario de reuniones de la Junta Directiva de aquí a la celebración de la Asamblea General. Así, visto por la Comisión Ejecutiva, dicho calendario queda de la siguiente forma para comunicar al Secretario General y se realicen las convocatorias correspondientes:

- Lunes 9 de octubre: Convocatoria de la Asamblea General de la FAN.
- Viernes 13 de octubre: Fecha tope de finalización de documentación asamblearia (Normativas, Calendarios y Memoria Deportiva).
- Lunes 16 de octubre: Envío de convocatoria de reunión de la Junta Directiva (para 21 de octubre, a las 10:30 en 1ª convocatoria y media hora después en 2ª) y toda la documentación.
- Convocar Comisión Ejecutiva para viernes 20 de octubre a las 17:30 horas.
- Sábado 21 de octubre: Reunión de la Junta Directiva para aprobación de la documentación a enviar a la Asamblea General.
- Lunes 23 de octubre: Primer envío de documentación a la Asamblea General.
- Lunes 30 de octubre: Fecha tope de recepción de propuestas y publicación de las propuestas recibidas.
- Sábado 4 de noviembre: (A las 10:30 en 1ª convocatoria y media hora después en 2ª) Reunión de Junta Directiva para aprobación de propuestas.
- Sábado 4 de noviembre: (Horario de tarde) Asamblea General.

**Se acuerda por unanimidad que a todos los asambleístas se abone media dieta y no se organice comida general.**

### 5. Convocatorias de la Asamblea General.

Toma la palabra el Presidente para informar que su propuesta definitiva para la celebración de la próxima reunión de la Asamblea General tenga lugar el próximo día 4 de noviembre en Córdoba. Explica que si bien había comentado en ocasiones anteriores la oportunidad de celebrarla en Dos Hermanas, atendiendo sobre todo a la petición que el propio Ayuntamiento le había hecho llegar, considera pertinente no atender dicha solicitud dada la situación sobrevenida en el CN Dos Hermanas, gobernado en la actualidad por una Comisión Gestora inmersa ahora mismo en el desarrollo de un calendario electoral que desemboque en la elección de un nuevo Presidente del club y Junta Directiva. En tales circunstancias, la colaboración que requeriría la FAN del CN Dos Hermanas es difícil de que quede comprometida en tales circunstancias.

Por otra parte, prosigue el Presidente, el Secretario General ya tenía barajada una opción alternativa en Córdoba, concretamente en el Centro Cívico. Siendo así que tenemos muchos temas que desarrollar de aquí al arranque de la temporada e incluso a final del ejercicio, el Presidente propone a los asistentes que se pronuncien respecto a su propuesta.

**Los asistentes se manifiestan conformes con la misma por unanimidad.**

## 6. Propuestas de la Comisión Económica, de Transparencia y de Resolución de Conflictos.

A propuesta del Presidente, toma la palabra Dª Sierra Bacarizo a fin de trasladar a los presentes el contenido de las propuestas que hace la Comisión en el acta de su última reunión celebrada en Mairena del Aljarafe el pasado 15 de julio y en la que ella estuvo presente.

1. Solicitar que se publique en el Portal de Transparencia el Código de Buen Gobierno aprobado en la Asamblea celebrada en La Carolina, el pasado 1 de abril, en el formato en el que se encuentra hasta que se pueda publicar en su formato definitivo.
   El Presidente informa que el Código de Buen Gobierno ya está publicado.
2. Solicitar que se publiquen en el Portal de Transparencia los Presupuestos y la Memoria Económica, aprobados en la Asamblea celebrada el 1 de abril, una vez se subsanen los errores que contienen, además de ser enviados, dichos documentos, a los asambleístas, por correo electrónico, tal como se acordó en la citada Asamblea.
   El Presidente traslada el contenido de su conversación con el Secretario General en este sentido indicando que en los próximos diez días todo quedará publicado y enviado tal cual se solicita.
3. Solicitar que se publiquen en el Portal de Transparencias las Actas provisionales, de la Asamblea Ordinaria y de la Extraordinaria, celebradas el día 1 de abril de 2017 en La Carolina.
   El Presidente se remite a lo manifestado en el punto anterior.
4. Solicitar que se publique en el Portal de Transparencia, el contrato laboral del Presidente con la Federación, omitiendo del mismo todos los datos personales para su publicación.
   El Presidente se remite a lo manifestado en el punto anterior.
5. Solicitar que se actualicen periódicamente los datos y "rankings" publicados en la web de la Federación.
   D. Juan José Méndez informa que la Secretaría General entiende que están actualizados, no obstante y generándose ciertas dudas sobre el contenido exacto de lo que pide la comisión que se publique, Dª Sierra Bacarizo asume el encargo de trasladar a la propia comisión que explicite mejor su petición.
6. Solicitar que todos los miembros de la Comisión Económica y de Transparencia firmen el documento de Compromiso de Confidencialidad de la Federación Andaluza de Natación, haciendo extensiva esta obligatoriedad a los miembros de todas las Comisiones integradas en la Federación Andaluza de Natación.
   El Presidente informa que la Secretaría General ya ha enviado al Presidente de la Comisión el documento referido para que lo haga extensivo a todos sus miembros. La decisión de que todos los miembros de todas las comisiones hubieran de hacer lo propio queda pospuesta para próxima reunión de esta Comisión Ejecutiva.
7. Solicitar que se haga una reforma de los artículos del Libro VI: DE LOS DEPORTISTAS, que regulen el cambio de club de un nadador, con el fin de facilitar los trámites administrativos de dicho cambio, los cuales, en ocasiones, están perjudicando el desarrollo deportivo del deportista. Creemos que se debe regular de forma que el proceso sea lo más ágil y dinámico posible para los clubes y sobre todo siempre pensando en lo mejor para el deportista.
   En este punto y una vez oídas las opiniones de los asistentes, se concluye que el Presidente pedirá al asesor jurídico de la FAN un informe sobre el asunto de tal modo que quede claro si se trata de una simple mejora en la redacción del texto actual o de un cambio sustancial en el contenido de la norma. Dicho informe formará parte del orden del día de la próxima reunión de la Comisión Ejecutiva.
8. Solicitar que se reforme el artículo 11.3 del Libro VI: DE LOS DEPORTISTAS, que regula la cesión de deportistas entre clubes de waterpolo, para que esta normativa sea extensiva a otras disciplinas de natación.

Toma la palabra el Presidente para trasladar la información que el Secretario General le ha hecho llegar al respecto:

- Dicho cambio normativo no tiene correspondencia con lo establecido a nivel de la RFEN, con lo que una posible cesión en Andalucía no habilitaría al nadador a competir por otro club a nivel nacional en la misma temporada.
- El que en waterpolo esté permitido y en natación no tiene su fundamento en que un waterpolista de nivel puede ver truncada su carrera por falta de participación en competiciones si su club no se compadece con dicho nivel, mientras que en natación el nivel del propio nadador, independientemente del que tenga su club, le permite competir incluso en la élite.

Toman la palabra el Director de Desarrollo Deportivo y el Vicepresidente 1º para confirmar la solidez de los argumentos expuestos. Dª Sierra Bacarizo toma nota para dar traslado a la Comisión.

9. Solicitar la creación de un Tablón de Anuncios en la página web de la Federación, donde los clubes puedan tener un espacio para intercambiar ofertas, solicitudes o propuestas de temas relacionados con la natación.
   El Presidente informa, tras consultar con los técnicos de la FAN, que aunque supusiera alguna pequeña inversión, ello no sería obstáculo para poder implementar lo que en este punto pide la CET. No obstante, abre a los asistentes el debate sobre la conveniencia o no de acceder a lo que se pide dado que ello supondría tener a algún profesional actuando como filtro de contenidos. Las experiencias pasadas, como el foro habilitado hace varios años por la propia FAN, nos dan las pistas suficientes como para pensar que sería imprescindible el control de los contenidos.
   Después del correspondiente debate, se decide unánimemente posponer este mismo debate para más adelante siendo una cuestión a atender, en su caso, a medio plazo.
10. Aplazar la decisión de incorporar a un nuevo miembro a esta Comisión con el fin de seguir estudiando la idoneidad o no de dicha incorporación. Explica Dª Sierra Bacarizo que el Presidente propuso al Presidente de la Comisión la incorporación a la misma de D. IGP, quien profesionalmente se dedica a asesorar a empresas en asuntos relacionados con la protección de datos.
11. Nombrar como Secretario de la Comisión Económica y de Transparencia a D. Emilio Góngora Corral.
    Los miembros de la Comisión Ejecutiva se dan por enterados.

## 6. Asuntos Varios.

El Presidente informa de la incorporación como Delegado Provincial en Sevilla de D. Israel Gómez Pérez, tras la dimisión de D. Leonardo Donoso Mejías al haber sido contratado por la Federación.

Del mismo modo, informa del nombramiento de Dª María Salud Natera Suárez como Vocal de la Junta Directiva.

Hace uso de la palabra D. Rafael Blanco para exponer que por encargo del Presidente se está encargando de impulsar la convocatoria y realización de cursos de formación de técnicos, con el doble objetivo de mantener el liderazgo del tema en nuestra Comunidad y a la vez la aportación que hacen al presupuesto federativo. Para ello, se considera prioritaria la colaboración de delegados y secretarios provinciales, y conseguir entre todos, convocar antes de final de año al menos cuatro cursos de monitor de natación y una fase común del curso de Entrenador Auxiliar, todo ello en el ámbito federativo y en colaboración con la ENE de la RFEN con quien ya se ha mantenido un acuerdo previo. En paralelo y a medio plazo, seguir trabajando con el diseño de cursos en el ámbito educativo y en consonancia con el desarrollo de la Ley del Deporte de Andalucía.

## 7. Ruegos y preguntas.

No habiendo ruegos ni preguntas por los asistentes, se da por finalizada la reunión a las 20:30 horas.